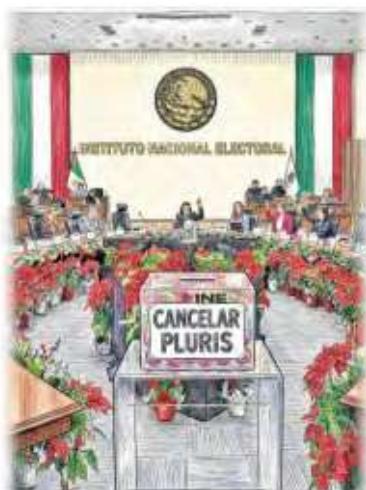




EL CORREO ILUSTRADO



Plantea eliminar plurinominales

En la reforma electoral deben cancelarse los llamados "pluris", diputados que no representan a los electores. Ningún ciudadano con su voto los nombra, sino que ingresan o son nombrados por sus cuates diputados, lo que es monstruoso, antielectoral y una burla para los mexicanos. Deben excluirse los plurinominales en esta reforma electoral.

José Lavanderos

Propone temas para la reforma electoral

El 1º de febrero comenzará a dictaminarse la reforma electoral en el Congreso de la Unión, que habrá de precisar y mejorar la vida democrática-electoral de nuestro país.

Todo comienza en el Instituto Nacional Electoral (INE), el órgano técnico que elabora y prepara activamente la organización –de acuerdo con las reglas y leyes establecidas en el Código de Leyes de Procesos Electorales y la Constitución General de la República

(Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales)– para regular y garantizar que el ejercicio de las elecciones sea imparcial dentro de la legalidad.

Sería importante rebasar los vicios que la institución tuvo en el pasado, bajo las siglas del IFE; por ejemplo, consejeros, consejeras y personal técnico con muy altos salarios. Habría que reducir cuidadosamente las prerrogativas a los partidos políticos, tomando en consideración que tienen personalidad pública y jurídica, así como prohibir expresamente que reciban ingresos extras del sector privado y, menos, del extranjero. Esto conduciría a que el ejercicio democrático no sea una carga pesada para el erario y la ciudadanía.

La representación proporcional debe seguir adelante para mantener abierto el cumplimiento de mejorar el debate de calidad y el equilibrio representativo. La relación entre los consejeros ciudadanos y los representantes de los partidos podría ser útil a los consejeros-ciudadanos que se consideran apartidistas, exponiendo que la expresión de la lucha ideológica partidaria no los contamina; al contrario, los enriquecería.

En la coyuntura que atraviesa el mundo, el INE y los partidos políticos progresistas y de izquierda podrían ahondar y clarificar términos de interés público como democracia, lucha de clases, soberanía e independencia nacional, para tener electores más politizados y críticos, con sentido humanista.

Luis Langarica A.

Deploran "el imperialismo de EU"

Una sombra siniestra recorre América Latina. Es el terrorismo del imperio estadounidense, que amaga, chantajea, asesina e

invade países, violentando la autonomía y la soberanía de nuestros pueblos; secuestra presidentes y roba el petróleo y otros recursos naturales, como hacían los piratas en épocas pasadas. Donald Trump actúa bajo la influencia del desprecio y la fuerza militar de su gobierno. No respeta los acuerdos internacionales, mucho menos los organismos creados después de la Segunda Guerra Mundial, como la ONU. Todo se lo pasa por *el arco del triunfo*, golpeando con brutalidad los derechos humanos en el planeta. El imperio impone sus criterios criminales.

Basta de invasiones. Viva la paz. Viva la unidad de los pueblos de Latinoamérica.

Por el Movimiento de Organizaciones Sociales, Teodoro Palomino Gutiérrez, Antonio Román Hernández, Viviana Medina Soto, Alejandro Mejía, Félix Hilario, Samuel Paz, Sonia Robles, Virginia Padilla, Argelia Rodríguez, Guillermo Ramos, Patricio Mar, Salomón Hernández, Angélica Hernández, Olivia del Valle, Guadalupe Falconi y Jorge Yáñez

La unidad nacional es clave

Pudo hoy mostrarse cordial, y mañana no se sabe, pienso que en esto la clave es la unidad nacional; bien lograda, cualquier mal podrá enfrentarse en conjunto, por eso hoy el asunto es que en la transformación debe haber integración y sin duda ese es el punto.

Benjamín Cortés V.

Invitaciones

Asamblea de jubilados

El Consejo Nacional de Adultos (CONA) invita a los jubilados y

pensionados de IMSS e Issste a la asamblea general del 17 de enero a las 10 horas en el auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, en Ciudad Universitaria.

Se analizarán los avances de la demanda interpuesta en la SCJN para que resalte y haga respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en consecuencia, resuelva que la Ley de la UMA no se aplique retroactivamente a las pensiones.

También, los pasos para lograr nuestro objetivo de que las pensiones no sigan siendo empobrecidas, porque este año únicamente se pagará una tercera parte de lo que nos deberían pagar si los aumentos fueran como establece la ley, con base en los aumentos al salario mínimo y no en UMA.

Francisco Muñoz Apreza, vocero presidente nacional del CONA

Presentación de libro

Invitamos a la presentación del libro *¡Ahí viene la flaca! Poemas de La calaca para niños y no tan niños*, con la presencia de su autora, Elizabeth Reynoso, hoy a las 19:30 horas, en la sala Profesores Misael Núñez Acosta de la sección 9 Democrática SNTE-CNTE, en Belisario Domínguez 32, Centro (Metro Allende o Bellas Artes)

Pedro Hernández Morales, secretario general de la sección 9 Democrática SNTE-CNTE

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).